



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/22/16-00
ACTA 1091/12/10/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, EL PERMISO CON GOCE DE SUELDO DE LA FUNCIONARIA LIC. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, CON PARECER FAVORABLE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/0263/2020 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, con el que remite la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO del 01/11/2020 al 30/10/2023, de la funcionaria Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, C.I.C N° 1.391.262, para realizar un Curso de Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos de Moscú-Rusia.

La Constancia de adjudicación de Beca a Ana Luba Yakusik Slobodiuk, para realizar la carrera de postgrado de “Relaciones Internacionales”; emitida por la Embajada de la Federación de Rusia en la República del Paraguay.

La Constancia de Matriculación en la Maestría, de Ana Luba Yakusik Slobodiuk, en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos de Moscú-Rusia.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/22/16-01 REMITIR, la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO de la funcionaria Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, desde 01/11/2020 hasta el 30/10/2023, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

20/22/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente